

de 337 plazas de aparcamiento procedentes de la oferta global de aparcamiento del Parque de Medianas en el que se ubica.

La autorización de la referida licencia se entiende sin menoscabo de las competencias municipales correspondientes y, asimismo, de las de cualquier otra entidad o Administración, así como del resultado del procedimiento ambiental que se derive de la aplicación de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación Ambiental, de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y del cumplimiento por el proyecto de los parámetros urbanísticos regulados en la normativa urbanística que les es de aplicación».

Madrid, a 29 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/604/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de febrero de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor 2009.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: 05-AT-00036.2/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor 2009.
  - c) Lote: ...
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 159.980,62 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 30 de enero de 2009.
  - b) Contratista: "Oesia Networks Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 114.193,06 euros.
    - IVA: 18.270,89 euros.
    - Importe total de adjudicación: 132.463,95 euros.

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/5.690/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 20 de febrero de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid durante la campaña de la renta 2008".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 05-AT-2.7/2009.

2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: La definición, diseño, producción y distribución de una campaña de información tributaria de la Comunidad de Madrid.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el día de la formalización del contrato, finalizando una vez realizada la campaña publicitaria, de conformidad con lo establecido en los pliegos, sin que dicha finalización pueda ser superior al 30 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios: Varios criterios.
    - Distribución del gasto: 60 puntos.
    - Calidad técnica de la oferta: 40 puntos.
    - Total: 100 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 190.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 3.275,86 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
  - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - d) Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
  - e) Telefax: 915 809 800.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
  - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

  - Clasificación del contratista: Grupo T, subgrupo 1, categoría d.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

  - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
    - Artículo 64.1, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, con un importe anual de 1.000.000 de euros.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
    - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales trabajos realizados por la empresa en los tres últimos años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
    - Artículo 67, apartado b), de la Ley de Contratos del Sector Público: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 18 de marzo de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
 

Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. 28002 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas
  - a) Lugar: Sala de juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta. 28002 Madrid.
  - b) Fecha: 1 de abril de 2009.
  - c) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 20 de febrero de 2009.

(01/740/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 18 de febrero de 2009, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del proyecto "Acondicionamiento de paradas de autobús zona Oeste. 2007", en los términos municipales de Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Brunete, Sevilla la Nueva y Villa del Prado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto "Acondicionamiento de paradas de autobús zona Oeste 2007". Su anejo de expropiaciones contiene la relación de bienes y derechos afectados por expropiación y ocupación temporal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, Reguladora de la Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento de 16 de abril de 1957, la Administración deberá determinar los bienes y derechos cuya ocupación sea estrictamente indispensable para el fin de la expropiación, así como, en su caso, los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obra o finalidad de que se trate. A tal efecto, procede someter al trámite de información pública recogido en el artículo 18 del mismo texto legal, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras relativas al proyecto de referencia.

En el referido plazo de quince días podrán formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, y, especialmente, las relativas a la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, y su estado material o legal. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, de Madrid), o en los Ayuntamientos de los términos municipales de Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Brunete, Sevilla la Nueva y Villa del Prado.

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las rectificaciones o modificaciones que resulten procedentes en el Anejo de Expropiaciones del proyecto "Acondicionamiento de paradas de autobús zona Oeste 2007".

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	NATURALEZA	SUPERFICIE EXPROPIADA (M <sup>2</sup> )	SUPERFICIE O.T. (M <sup>2</sup> )
1	Benito Herranz, Ramón y Candido; Jimenez Herranz, Mariano y Rafael; Benito García, Luis Carlos; García Rodrigo, Félix; Benito Guadaño, Antonio; Jimenez Jimenez, Victoria; García Herranz, Gonzalo; Pizarro García, Francisco; Herranz Castey, Jacinto; Barrera García, Pablo; Diaz-Tejeiro Gutierrez, Arturo; Pozas Jimenez, Angelines; García Martín, Emilio y Félix Luis	Santa María de la Alameda	5	93	Rústica	25,60	----
2	Herederos de Soriano Manzano, Dionisio; Soriano Manzano, Elena; Herederos de Martín Palomo, Luciano y Matilde; Martín Martín, Marcos y Soriano Martín, Roberto	Robledo de Chavela	3	17	Rústica	----	111,40
3	Viriamarca S.L.	Robledo de Chavela	4	13	Rústica	70,60	----
4	Fomento Hispania, S.A.	Robledo de Chavela	2	18	Rústica	45,00	----
5	Bueno Hernández, Mercedes	Boadilla del Monte	23	46	Rústica	100,80	----